

UNIDAD SINDICAL, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD CON LA PLANTILLA

06 Julio 2026

Ante las diferentes consultas que nos llegan, CCOO queremos compartir nuestra posición y valoración de la situación actual con el conjunto de la plantilla.

REVISIÓN SALARIAL: hay que recordar que **CCOO hemos apostado desde el principio y seguimos apostando por la unidad sindical**, apoyando también la última propuesta sindical que contaba con el respaldo de todas las organizaciones (CCOO, ATP, SIPA y UGT) salvo CGT.

CCOO consideramos que finalizar la negociación de la revisión salarial para 2026 y 2027, con un acuerdo que mejore el poder adquisitivo de toda la plantilla, **debe ser la máxima prioridad para todos**.

Esto, además, nos permitirá posteriormente centrarnos en abordar otras cuestiones también importantes como el **proyecto Bromo**. Tras el empleo, el salario es lo primero.

TELETRABAJO: desde que se anunció la intencionalidad de reducir el teletrabajo, **CCOO propusimos las medidas de rechazo** que fueron consensuadas en el Comité Interempresas, oponiéndonos desde el primer día hasta el día de hoy. Abordándolo en el propio Comité Interempresas y también en el **Comité Europeo del Grupo**, donde nos **reuniremos mañana día 7 de julio en Toulouse**, para en ambos foros **exigir que se respete el acuerdo** del teletrabajo, que recordemos es parte del VII Convenio Colectivo Interempresas.

HUELGA DE SIPA: la realidad es que **la huelga** convocada para todo el mes de julio **fue promovida de forma unilateral y minoritaria** respecto al resto de sindicatos por SIPA, el comité de huelga está formado por delegados/as de SIPA y son quien tienen capacidad legal para suspenderla o desconvocarla.

No vamos a entrar a valorar esta convocatoria de huelga y por supuesto mucho menos intentar desincentivar su participación. **Respetamos la decisión de cada compañero/a**.

Pero **CCOO**, como organización sindical, **consultamos a nuestra afiliación y la mayoría** de la misma, de forma amplia, se **manifestó en contra** de apoyar dicha huelga.

No obstante, consideramos que **convocar un mes completo de huelga, en el mes de julio, sin contar con la opinión o respaldo del resto de sindicatos**, que representan legítimamente a la inmensa mayoría de la plantilla **ni es respetuoso ni precisamente aboga por la unidad sindical**.

La huelga/conflicto es un medio, no un fin. Hay que tener objetivos claros y todos los apoyos posibles para lograrlos. Serán los convocantes, **SIPA** en este caso, los **responsables de gestionarla y dirigirla**. **CCOO estamos siendo coherentes** con la **posición** determinada por **nuestra afiliación y respetuosos** con el papel de **SIPA** como convocante de esta huelga.

Cuando se convoca una huelga, el resultado, cualquiera que sea, **es responsabilidad de los convocantes**.



seccion-sindical.interempresas-ccoo@airbus.com

Porque es obvio que, si se logra alguna reivindicación SIPA reclamará su logro, pero **si no se consigue ¿de quién será la responsabilidad? ¿de los trabajadores? ¿del resto de sindicatos a los que no se les tuvo en cuenta su opinión? ¿de algún colectivo en concreto? O ¿se asumirá la responsabilidad por los convocantes?**

CCOO sí tenemos claro que **cuando convocamos no colaboración, paros, huelgas, manifestaciones, etc, somos los responsables.**

Por lo que **el objeto de esta huelga no debe ser el de buscar culpables**, ni enemigos entre la plantilla ni entre los sindicatos para justificar la situación. Eso **solo sirve para dividirnos**, confrontar a compañeros por su afiliación o colectivo **y para debilitarnos** frente a la dirección en las diferentes reivindicaciones y negociaciones abiertas.

PROPUESTAS: en primer lugar, CCOO queremos hacer un llamamiento a la serenidad y a la responsabilidad de todas las partes: SIPA como convocantes, al resto de sindicatos, a la plantilla y por supuesto a la dirección para tratar las siguientes propuestas:

1. **Revisión Salarial:** Exigimos que se retome la comisión negociadora para continuar con la revisión salarial, para ello entendemos necesario que se facilite por ambas partes las condiciones necesarias para que se pueda avanzar con propuestas hacia un acuerdo.

2. **Teletrabajo:** En base a lo que se trate en el Comité Europeo respecto al teletrabajo, abordarlo nuevamente a nivel nacional, defendiendo el mantenimiento de los dos días y por supuesto el cumplimiento del acuerdo.

3. **Unidad sindical y de la plantilla:** Abordar el debate y las propuestas a nivel Interempresas por los sindicatos, de forma respetuosa, democrática y constructiva. La organización y la coordinación interempresas es fundamental para llevar a cabo cualquier acción o calendario contando con la participación de todos los centros y el conjunto de la plantilla de manera efectiva.

Que nadie tenga la menor duda: **Comisiones Obreras no va a permitir que ningún derecho conseguido por nuestros acuerdos sufra la más mínima merma por una decisión unilateral de la Dirección. Ya os adelantamos que, pase lo que pase en la reunión del Comité Europeo, el teletrabajo se va a mantener en los mismos términos en que se venía aplicando hasta ahora.**

Os recordamos que **las medidas de No Colaboración siguen vigentes desde hace meses y que las entregas que espera hacer el grupo Airbus a final de año van a quedar seriamente en riesgo** si la empresa no considera los términos planteados por la parte social en la comisión negociadora.

¡¡ EL PODER DE CAMBIAR LAS COSAS !!



seccion-sindical.interempresas-ccoo@airbus.com